

## SECCIÓN 5. EVALUABILIDAD Y CUANTIFICACION DE OBJETIVOS

El objetivo de esta sección consiste en analizar la evaluabilidad del programa en términos de cuantificación de objetivos, a través de indicadores verificables, las realizaciones y los resultados.

Por las propias características del Programa, se puede decir que los objetivos globales del Programa global, tal y como se ha señalado anteriormente no se concretan en indicadores verificables.

Por medidas, únicamente se detallan indicadores de realizaciones, sin que se incluyan indicadores de resultados o impacto. Inicialmente se propusieron cuatro indicadores:

- Número de reuniones ( seminarios, encuentros, etc).
- Número de publicaciones.
- Número de evaluaciones realizadas.
- Desplazamientos de funcionarios para el seguimiento y control.

En el propio Programa Operativo se reconocía que:

*“Estos indicadores ofrecen sólo una visión parcial de las actividades encuadradas en el Programa de Asistencia Técnica.(.....) la naturaleza y diversidad de estas actuaciones las hace poco susceptibles de ser tratada en términos físicos y son precisamente los proyectos más difíciles de cuantificar los que absorben una mayor dotación económica” (Programa Operativo Integrado de Asistencia Técnica 2000-2006)*

A partir de esta definición inicial, se ha ampliado el número de indicadores e incluso la previsión de resultados esperados de ellos en la medida 9.1, de acuerdo con lo acordado en el Comité de Seguimiento del 7 de mayo de 2002. Por medidas, el detalle de los indicadores de realizaciones son los siguientes.

MEDIDA	CODIGO	INDICADOR DE REALIZACIONES
9.1.	176	Acciones publicitarias y de difusión
	192	Acciones Realizadas por la Red de Autoridades Ambientales (estudios, evaluaciones, etc)
	226	Contratos de Asistencia Técnica a la gestión
	268	Publicaciones
	277	Desplazamientos para seguimiento y control
	298	Estudios realizados
	299	Evaluaciones realizadas
	306	Reuniones realizadas (seminarios, comités)
	476	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión
9.2.	176	Acciones publicitarias y de difusión
	226	Contratos de asistencia Técnica a la gestión
	268	Publicaciones
	277	Desplazamientos para seguimiento y control
	298	Estudios realizados
	299	Evaluaciones realizadas
	306	Reuniones realizadas (seminarios, comités)
9.3	176	Acciones publicitarias y de difusión
	192	Acciones Realizadas por la Red de Autoridades Ambientales (estudios, evaluaciones, etc)
	226	Contratos de Asistencia Técnica a la gestión
	268	Publicaciones
	277	Desplazamientos para seguimiento y control
	298	Estudios realizados
	299	Evaluaciones realizadas
	306	Reuniones realizadas (seminarios, comités)
	476	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión

Como se observa, a pesar de la ampliación de los indicadores a la luz de las recomendaciones de la Comisión, los indicadores se refieren principalmente a realizaciones y no a resultados o impactos.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, los indicadores de resultados propuestos responden a las actuaciones programadas si bien se hecha en falta otro tipo de indicadores, especialmente otros de tipo más cualitativo, lo que permitirá concluir con una evaluación más analítica. Estos indicadores sin duda, serán de interés para la evaluación final del programa y lo que es más importante para la mejora y la definición del programa en el futuro.

En este contexto, se ha tratado de identificar indicadores que complementen a los ya propuestos en términos de realizaciones. Los

indicadores propuestos son aquellos que hemos considerado que mejor se ajustan al contenido del programa. De los indicadores que hemos identificado, hemos tratado de seleccionar aquellos que:

- ❖ Tengan una manera conocida, y en lo posible, única de medición.
- ❖ Sean objetivos.
- ❖ Sean comparables.

En algún caso, y dado la singularidad y el interés del indicador, lo hemos señalado aunque cumpla con dificultad los criterios señalados anteriormente y respondan más, en algunos casos, a la medición de actitudes y opiniones.

**En este contexto y a modo de conclusión proponemos los siguientes indicadores:**

**Tabla 3: Indicadores para el conjunto del Programa**

OBJETIVO	INDICADORES DE REALIZACIONES	INDICADORES DE RESULTADOS	INDICADORES DE IMPACTO
<b>Determinar el grado de eficacia y eficiencia de la ejecución de las distintas intervenciones y de los recursos utilizados</b>	Acciones publicitarias y de difusión Acciones Realizadas por la Red de Autoridades Ambientales (estudios, evaluaciones, etc)	Personas formadas en temas de gestión, implementación, seguimiento o evaluación.  Número y tipo de unidades de evaluación/seguimiento.	Número y nivel de cualificación de personas trabajando en temas de gestión, implementación, seguimiento o evaluación.  Grado de uso de las evaluaciones en las decisiones sobre Programas y Actuaciones.
<b>Implementar un Sistema de seguimiento que permita canalizar los flujos de información sobre las actuaciones cofinanciadas por los fondos estructurales</b>	Contratos de Asistencia Técnica a la gestión	Seminarios/talleres/acciones de información sobre temas de gestión, implementación, seguimiento o evaluación y número de participantes.	Grado de satisfacción de los órganos ejecutores con los procesos de asistencia técnica (1-5).
<b>Establecer un plan de comunicación</b>	Publicaciones		
<b>Colaborar en la celebración y organización de los comités de seguimiento regionales y plurirregionales</b>	Desplazamientos para seguimiento y control		
<b>Conocer a través de los estudios temáticos</b>	Estudios realizados		
<b>Mejorar la capacidad de control de la gestión y de la autoridad pagadora</b>	Evaluaciones realizadas	Grado de difusión de estudios y evaluaciones (publicación, página web, ...).	Número de personas implicadas en asistencia técnica (técnicos, evaluadores, entrevistados, comités de seguimiento...).
<b>Dotar a las unidades administradoras de los distintos fondos estructurales del equipamiento necesario, así como la formación de personal.</b>	Reuniones realizadas.	Controles realizados (evolución)  Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión.	

El seguimiento periódico de las actuaciones permitirá verificar las realizaciones, mientras que una evaluación en mayor profundidad permitirá el análisis de los resultados e impactos.

Aunque no existen datos objetivos, podrían tratar de abordarse desde una vertiente cualitativa los siguientes aspectos en la evaluación en profundidad, y siendo consciente de las limitaciones de dichos indicadores.

En relación a los resultados:

- Personas formadas en temas de gestión, implementación, seguimiento o evaluación.
- Número y tipo de unidades de evaluación/seguimiento.
- Grado de difusión de estudios y evaluaciones (publicación, página web, ...).

En relación al impacto:

- Numero y nivel de cualificación de personas trabajando en temas de gestión, implementación, seguimiento o evaluación.
- Grado de uso de las evaluaciones en las decisiones sobre Programas y Actuaciones.
- Grado de satisfacción de los órganos ejecutores con los procesos de asistencia técnica (1-5).